Absuelto el quinto de los encausados de ‘los 5 de Alcorcón’

ALEX CASTELLANO :: 26/05/2017

Los otros cuatro ya fueron absueltos de todos los cargos, aunque uno tendrá que pagar una multa por resistirse durante su detención

El quinto de los encausados de ‘los 5 de Alcorcón’, Javier Orive, ha sido absuelto por los delitos de atentado contra la autoridad y lesiones por los incidentes ocurridos durante la huelga general de noviembre de 2012, mientras que uno esta pendiente de sentencia, ya que el juicio se ha celebrado este martes.

Otros tres, Adrián Luis Sanchez, Christian Eduardo Vázquez y José María García ya fueron absueltos el pasado mes de abril de todos los cargos que les imputaban, al no considerar el juez probados ninguno de los delitos.

Por último, Víctor Hernán Ospina también fue absuelto de todos los cargos, excepto del de resistencia, dado que el juez considera probado que se resistió a ser detenido, por lo que tendrá que pagar una sanción equivalente a 3 meses y 15 días y una multa de 750 euros.

En un principio, la fiscalía pedía para los cinco encausados penas de hasta 8 años de cárcel, aunque la petición fue reducida a algunos meses tras el juicio celebrado en Móstoles en abril pasado.

---

https://madrid.lahaine.org/absuelto-el-quinto-de-los